

Santiago de Cali, octubre 19 de 2021

ADENTA NÚMERO 1

Que la Secretaría de Cultura, en agosto 13 de 2021 lanzó y dio apertura al XXIV CONCURSO DE COLECCIÓN DE AUTORES VALLECAUCANOS, del cual se publicó el instructivo de la convocatoria en el que se establecieron los requisitos generales y las bases específicas de participación al concurso.

Que el CONCURSO se ha desarrollado sin contratiempos, cumpliendo a satisfacción el cronograma de la convocatoria.

Que una vez surtidas las etapas de evaluación y publicación, deberá darse trámite al evento de premiación, para lo cual el mismo se adelantará habida cuenta de la celeridad con que el proceso se ha llevado a cabo.

Que por lo anterior,

PRIMERO: MODIFICAR el libelo CRONOGRAMA DEL CONCURSO del XXIV CONCURSO DE COLECCIÓN DE AUTORES VALLECAUCANOS, el cual quedará de la siguiente manera:

(...)

“CRONOGRAMA DEL CONCURSO

<i>Etapa del proceso</i>	<i>Fecha</i>
<i>Apertura del concurso</i>	<i>CUMPLIDA</i>
<i>Socialización de la convocatoria</i>	<i>CUMPLIDA</i>
<i>Fecha de cierre para la recepción de obras</i>	<i>CUMPLIDA</i>
<i>Verificación de requisitos</i>	<i>CUMPLIDA</i>
<i>Publicación de los habilitados</i>	<i>CUMPLIDA</i>
<i>Evaluación de las obras por los jurados</i>	<i>Del 27 de septiembre al 9 de noviembre de 2021</i>
<i>Publicación de ganadores y evento de premiación</i>	<u>Noviembre 10 de 2021</u> <u>4:00 pm.</u> <u>Lugar por definir</u>

(...)”

SEGUNDO: Por lo dispuesto en esta modificación se entenderá que la misma aplica en todos los apartes que lo contradigan.

TERCERO: Todos los apartes no modificados o regulados en el presente documento continuarán vigentes.

Atentamente,

Leira Giselle Ramirez Godoy
LEIRA GISELLE RAMIREZ GODOY
Secretaria de Cultura

Redactor: Beatriz Escobar, Líder de Programa *weel*
Revisó: Julian Alberto Ruiz, Abogado